RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 124 -2015 - MDLV

La Victoria, marzo 04 de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con los artículos 6º y 20º inciso 6 de la Ley Nº 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, de conformidad con el artículo 24º de la Ley Nº 27972, en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, a fin de realizar gestiones propias del cargo y conforme a sus funciones, el Alcalde la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, viajará a la ciudad de Lima entre los días jueves 05 y viernes 06 de marzo de 2015, por lo que cabe disponer el encargo de las funciones de Alcaldía al Primer Regidor, Sr. Leoncio Paucar Merino, en dicho periodo de ausencia del titular;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR las funciones de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo al Primer Regidor Sr. Leoncio Paucar Merino, por el periodo del jueves 05 y viernes 06 de marzo de 2015, por ausencia del titular.

POR TANTO :
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE